

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 32

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-1659 *Corrección de error a la Orden EDU/5/2012, de 31 de enero de 2012, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el B.O.C. Nº 27, del día 8 de febrero de 2012.*

Advertido error en el citado anuncio, se procede a la siguiente subsanación:

- Donde dice: "Orden EDU/5/2012....."
- Debe decir: "Orden ECD/5/2012..... "

Santander, 8 de febrero de 2012.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2012/1659

CVE-2012-1659